



ACUERDO No. 002 DE 2025
(27 de mayo de 2025)

Por el cual se adiciona el presupuesto Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO, está facultado para efectuar modificaciones al presupuesto.

Que el Consejo Directivo aprobó mediante el acuerdo N° 002 del 19 de noviembre del 2024, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo De Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO, para la vigencia fiscal 2025.

Que el recurso motivado de la presente adición proviene de: *Formación Integral*.

Que es necesario adicionar la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CIENTO CINCUENTA PESOS M/L (\$39.100.150,00), al Presupuesto de la actual vigencia para ejecutarlo correctamente.

Que con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CIENTO CINCUENTA PESOS M/L (\$39.100.150,00), distribuidos según el detalle siguiente:

1	Ingresos	39.100.150,00
1.1	Ingresos corrientes	39.100.150,00
1.1.02	Ingresos no tributarios	39.100.150,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	39.100.150,00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	39.100.150,00
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	39.100.150,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Formación Integral	39.100.150,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos del artículo anterior distribúyase en las apropiaciones de gastos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOMINGO

Forjando niños y niñas de bien



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO
DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5
DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005
ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008
DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023 - RES 009510 DE NOV 15 DE 2024



Continuación Acuerdo de Adición No. 002 de Mayo 27 de 2025

SAVIO, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L (\$39.100.150,00), según el detalle siguiente:

2	Gastos	39.100.150
2.1	Funcionamiento	39.100.150
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	39.100.150
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	30.970.000
2.1.2.01.01	Activos fijos	30.970.000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	20.970.000
2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	2.700.000
2.1.2.01.01.003.03.02	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas(FI)	2.700.000
2.1.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	18.270.000
2.1.2.01.01.003.05.03	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.(FI)	18.270.000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	10.000.000
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	10.000.000
2.1.2.01.01.004.01.02	Instrumentos musicales	10.000.000
2.1.2.01.01.004.01.02	Instrumentos musicales (FI)	10.000.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	4.000.000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	4.000.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	4.000.000
2.1.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje(FI)	1.500.000
2.1.2.02.01.003.03	Dotación institucional de infraestructura educativa (FI)	2.500.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	4.130.150
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	4.130.150
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de infraestructura educativa (FI)	4.130.150

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, requiere de la aprobación del Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Forjando niños y niñas de bien

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO EL TARRA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5 DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005 ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008 DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023 - RES 009510 DE NOV 15 DE 2024	
---	---	---

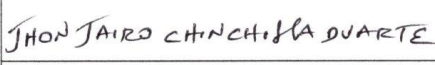
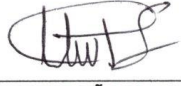
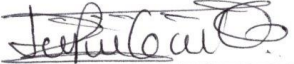
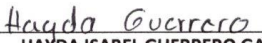
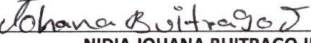
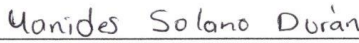
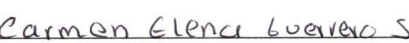
Continuación Acuerdo de Adición No. 002 de Mayo 27 de 2025

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el municipio de El Tarra, a los veinte y siete (27) días del mes de mayo del 2025.

En Constancia firman,

EL CONSEJO DIRECTIVO

 MAG. JHON JAIRO CHINCHILLA DUARTE CC: 88248790 Exp: CUCUTA RECTOR	 URIEL PEÑARANDA SANGUINO CC: 88296589 Exp: EL TARRA REPRESENTANTE DOCENTES
 GUERRERO ORTIZ JEINY PAHOLA CC: 1091076230 Exp: El Tarra REPRESENTANTE DOCENTES	NEYLA SANDRITH CONTRERAS MORA T.I 1091075167 REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES
 HAYDA ISABEL GUERRERO GALAVIS CC: 60438733 Exp: TIBU REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA	 NIDIA JOHANA BUITRAGO JIMENEZ CC: 1090400110 Exp: Cúcuta REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA
 YANIDES SOLANO DURAN CC: 60424954 Exp: EL TARRA REPRESENTANTE EX ALUMNOS	 CARMEN ELENA GUERRERO SOLANO CC: 60425120 Exp: EL TARRA REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

Forjando niños y niñas de bien